

Córdoba,

23 OCT 2019

VISTO:

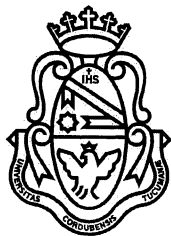
El CUDAP: EXP-UNC: 53169/2019 mediante el cual la señora Directora del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Elena García Cima de Esteve, solicita la autorización para la realización del Seminario Taller de Formación Continua de Mediadores denominado **"Mediación con niños y niñas" (20 hs)**, en el marco del "Curso Teórico Practico en Formación del abogado/a de niños y niñas adolescentes", curso de Formación Continua en la Universidad Nacional de Córdoba, siendo a cargo del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de la Facultad de Derecho de la UNC;

**CONSIDERANDO:**

Que esta Facultad, a través de su Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos, es la parte pedagógica del evento;

Que el Seminario Taller se justifica por la importancia de garantizar el paradigma del NNyA como sujeto de derecho y su relación con la mediación como método de resolución pacífica de conflictos. Ello en el marco de la competencia del abogado del NNyS como defensor de los intereses de los mismos;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente a fin alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva, a la vez que contribuir a que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento sea un bien social, colectivo y estratégico;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Que para el dictado del Seminario de que se trata, se ha previsto la formación de un equipo compuesto por el Prof. Leonardo Colazo como disertante y el equipo de formadores del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos. todos ellos bajo la dirección de la Dra. Elena García Cima de Esteve;

Que los objetivos planteados, el diseño de los mismos, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°:** Aprobar el dictado del Seminario Taller de Formación Continua de Mediadores denominado "**Mediación con niños y niñas**", a realizarse en la sede de la mencionada Dirección; con una carga horaria prevista de 20 hs en el marco del "Curso Teórico Practico en Formación del abogado/a de niños y niñas adolescentes", curso de Formación Continua en la Universidad Nacional de Córdoba, siendo a cargo del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de la Facultad de Derecho de la UNC;

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

VICTORIO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1266**

GS